



PIQUETE ▶ Pérez descubre el hilo negro en tal agandalle

■ Van por perpetuarse en el poder sobre gravosos incrementos presupuestales

Pretenden empoderarse PAN, PRI, MC y PANAL con reforma electoral

Arturo Pérez critica la falta de iniciativas de cambio para beneficio de la gente

GERARDO SUÁREZ DORANTES ▶ 03



■ TRABAJO CERCANO

El gobierno de Cuauhtémoc Blanco trabaja de manera cercana a la gente para escuchar sus peticiones y darles una respuesta, señaló la jefa de la Oficina de la Gubernatura, Mónica Boggio Tomasaz Merino. Prueba de ello, dijo, es la buena relación con los municipios, y el trabajo en materia de salud, obras públicas, desarrollo sustentable, deporte, entre otros.

■ Luego de los hechos de inseguridad registrados durante el pasado fin de semana en Morelos

Exhorta Mónica Boggio a municipios fuera del Mando Coordinado a unirse

“Somos un gobierno de puertas abiertas y siempre escucharemos a los presidentes municipales”

▶ 03

■ La entidad registró más defunciones que países con decenas de millones de habitantes

Morelos vio morir por covid a más personas que 22 naciones enteras

Por sí solo, el estado superó, por ejemplo, a Nigeria que tiene más de 214 millones en población

▶ 07

Ordenó la reincorporación de Luis Antonio Martínez frente al ayuntamiento

Confirma TEEM: destitución de alcalde de Tetela fue ilegal

El Tribunal Electoral del Estado de Morelos (TEEM) ordenó la reincorporación como alcalde de Tetela del Volcán de Luis Antonio Martínez, al considerar que la sesión en donde fue destituido, no cumplía con los requisitos de ley. Fue en la sesión del Pleno de este lunes.

▶ 03

Enfermeras y médicos denunciaron falta de personal y pesada labor

En el Hospital del Niño, quejas por excesiva carga de trabajo

Enfermeras y médicos del Hospital del Niño y el Adolescente Morelense denunciaron falta de personal lo que genera carga de trabajo. En una protesta en la puerta de Palacio de Gobierno, exigieron la contratación de trabajadores de la salud. Los inconformes advirtieron que con esas deficiencias no pueden otorgar una atención médica de calidad.

▶ 03

Señalan vecinos que sin explicación ni aviso mete tubería

Denuncian en Cuautla a una empresa que destroza calles

Vecinos de las calles Ignacio Rayón esquina Jaime Nuno de la colonia Miguel Hidalgo denunciaron que de la noche a la mañana una desconocida empresa empezó a realizar perforación de las arterias sin explicar su acción, tampoco se identificaron los trabajadores y no mostraron oficio o permiso alguno para realizarlo.

▶ 05

HOY ESCRIBE ▶

Observador político Gerardo Suárez Dorantes

OBSERVADOR
POLÍTICOGerardo Suárez
DorantesPrecampañas anticipadas en
Morelos

La democracia y la política deben ser espacios en los que se promueva la equidad, la justicia y la transparencia. Sin embargo, la realidad es distinta en actualidad con los políticos que utilizan recursos públicos, infraestructura y medios para promover su imagen y sus intereses personales de cara a la elección del 2024.

LOS ASPIRANTES.- Además de descarada, su actuar es preocupante porque en la búsqueda de poder, los aspirantes a cargos de representación popular estén incurriendo en actos ilegales sin importarles en lo absoluto violar la ley electoral; es aún más alarmante, que las autoridades encargadas de supervisar estos procesos parezcan estar dormidas en el sueño de los justos, sin tomar medidas efectivas para frenar estas prácticas antidemocráticas como ocurre con los consejeros del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac).

Como una ofensa ha sido tomado por diversos sectores de la población que de la noche a la mañana, bajo el argumento de su informe de labores, la imagen en tamaño gigante de la senadora Lucía Meza Guzmán, tapizando con sus espectaculares por todo la ciudad y en especial de la zona metropolitana, sin importarle gastar grandes sumas de dinero para fortalecer su imagen a fin de irse consolidando para los procesos internos donde elegirán al o la candidata a la gubernatura de Morelos por Morena para el 2024.

De nada sirve que haya una crisis económica, que el nivel de desempleo se haya intensificado y que, se exige una transparencia y claridad en los manejos de los dineros públicos algo que no se hace con las enormes cantidades de recursos que destinan para los espectaculares que invadieron la entidad morelense.

El que tampoco canta mal las rancheras en ese tema es el oriundo de Jiutepec, me refiero a Rabin-dranath Salazar Solorio quien ante la imposibilidad de publicitarse en espectaculares como lo hizo su amiga Lucía Meza, ya que no puede rendir ningún informe por ser el coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia de la República, por lo

que ha optado por gastar bastante dinero pagando publicidad en las redes sociales y en fachadas.

Sin embargo, ha utilizado el mismo mecanismo que el senador Sergio Prado, quien se plagió la imagen de Checo Pérez para ser conocido, aunque la sociedad ubica al piloto no a un político desconocido; en el caso del exdirector de Bansefi, está aprovechando el nombre de uno de los prestigiosos escritores indios de inicios del siglo XX como es Rabindranath Tagore.

El aspirante otra vez a gobernador, intenta ocultar su ausencia de Morelos y el que sea una persona poca conocida, a través de frases célebres de escritor en letras pequeñas, igual que su apellido Tagore; en contraparte, en grandes dimensiones coloca en fachadas el apellido Rabindranath que será como pretende aparecer en la lista de los aspirantes a gobernador en la encuesta que mandará en breve el Comité Ejecutivo de Morena, haciéndose publicidad aprovechando esas lagunas jurídicas para hacer acto de presencia aunque sea mediante el engaño, algo que se le da y bien.

LAS ARTIMAÑAS. - Con este tipo de artimañas son las que se valen para seguir escalando posiciones importantes que les generen, dinero y poder político, más aún del que ya han tenido al menos en los últimos tres años.

Hay que decirlo, la precampaña anticipada, el uso de recursos públicos para fines personales y el aprovechamiento de algunas lagunas jurídicas son actitudes que deben ser denunciadas y combatidas enérgicamente. No podemos permitir que la política se convierta en un espacio en el que se impongan los intereses particulares por encima de las necesidades y demandas del pueblo.

En este contexto, es crucial que la ciudadanía se involucre y exija a las autoridades electorales que cumplan con su función de supervisión y sanción a los actos ilegales de los políticos. Además, es importante que se promueva una cultura política de honestidad, transparencia y compromiso social, en la

que los políticos sean evaluados por su desempeño y no por su capacidad de promoción personal.

En definitiva, la política y la democracia no deben ser terreno para la guerra sucia, el engaño y la corrupción; debemos trabajar juntos para construir un país en el que la justicia y la equidad sean la base de nuestras instituciones y en el que los políticos se dediquen a trabajar por el bienestar común, no por sus propios intereses.

Por otro lado, La titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT), Ana Cecilia Rodríguez González ha estado aprovechado de manera intensa su cargo para promocionarse de manera anticipada, usando recursos públicos para beneficio personal y político a pesar de que sus eventos en su mayoría son durante los fines de semana.

Estos son solo algunos ejemplos de los políticos que buscan beneficiarse a costa del erario y de los ciudadanos que confían en ellos. Sobre todo, cuando la ley electoral debería ser clara y contundente en prohibir cualquier tipo de promoción anticipada o uso indebido de recursos públicos, pero parece que las autoridades electorales están más preocupadas por satisfacer sus propios intereses que por garantizar un proceso electoral justo y transparente.

Reitero, es necesario que la ciudadanía esté atenta y denuncie cualquier acto de precampaña ilegal o uso indebido de recursos públicos por parte de los políticos. Además, es fundamental que las autoridades electorales actúen con imparcialidad y firmeza en la aplicación de la ley, sin importar el partido o la persona involucrada.

De igual manera, es evidente que algunos políticos están dispuestos a todo por ganar, incluso si eso implica violar la ley y afectar el interés público, es decir, es responsabilidad de todos, como ciudadanos, estar alerta y exigir un proceso electoral justo y transparente, donde prevalezca la voluntad popular y no los intereses de unos cuantos.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

Twitter: @gerardosuarez73

BREVES DE
ABOGADOS Y
POLÍTICOSAlejandro Corona
Markina

El efectivo en las campañas

Se puede controlar con más eficiencia el flujo de dinero ilícito en las campañas políticas? Si, pero no quieren los políticos.

Por las condiciones de inseguridad en que se vive el día de hoy, resulta necesario evitar que el dinero de los financiadores del crimen organizado, entre a las campañas de políticos que, a la postre, van a ser extorsionados y luego tendrán que pagar altos "réditos" por el recurso recibido.

Ocurre principalmente con presidentes municipales que, al hacer un pacto con criminales para obtener el triunfo, no tienen de otra que "pasar derecho de piso", entregar los cargos públicos que les exijan quienes en su momento los financiaron o de plano darles el control del ayuntamiento, todo en detrimento del erario municipal. No olvidar los casos en que sicarios ha videograbado a algunos municipios, reclamando el incumplimiento de acuerdos y literalmente los han puesto de rodillas ante ellos.

Una de las formas de romper con este círculo vicioso, tan frecuente en los tiempos electorales, es terminar de plano con el uso de dinero en efectivo. Todo pago

(hasta de las tortas y el refresco) debe ser por transferencia de la cuenta única de gastos de campaña, de la cual tampoco se permitiría el uso de cheques.

Además, los políticos en campaña y los dirigentes de los partidos políticos, deberán de poner a disposición de la autoridad electoral, los reportes mensuales de sus cuentas personales y justificar los movimientos en las mismas. No podrán hacer ningún gasto en campaña, si no es por transferencia de las cuentas reportadas ante el Instituto Nacional Electoral (INE) o el Instituto de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC).

Hay que recordar que en 2018, en conocido hotel, la gente del candidato a gobernador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), sufrió el robo (algunos dicen auto-robo) de dos maletas repletas de dinero, que supuestamente eran para pagar a operadores políticos. El caso nunca fue aclarado, no hubo detenidos y nadie fue responsable de nada.

Al Partido Humanista, después de que se declara que no alcanzó el mínimo del tres por ciento de votos válidos para conservar su registro, "se le perdieron" dos

cheques de sus cuentas, los cuales fueron cobrados, sin que a la fecha se sepa quién lo hizo. No se ha aclarado nada de este asunto y por supuesto no se conocerán los videos del banco en el que fueron cobrados.

Sabemos que los topes de campaña nunca han sido respetados por aquellos que tienen la posibilidad de recibir flujos de dinero en efectivo, muchas veces proveniente del crimen organizado.

El control de la fiscalización, necesariamente pasa por cancelar por completo el uso de dinero en efectivo en las campañas. Se podrá decir que a través de un tercero se pueden aperturar cuentas y conseguir "cash" -para darle la vuelta a la disposición-, pero ese tercero siempre estaría expuesto y eventualmente podría procesado por lavado de dinero.

Hay que reconocer que no se acabarían todas las irregularidades en el financiamiento a partidos y candidatos, pero definitivamente el control y la fiscalización mejoraría sustancialmente con la mencionada prohibición del uso de efectivo en los procesos electorales, ya que la revisión de los gastos de campaña estaría a la vista de todos.

Van por perpetuarse en el poder sobre gravosos incrementos presupuestales

Pretenden empoderarse PAN, PRI, MC y PANAL con reforma electoral

Arturo Pérez critica la falta de iniciativas de cambio para beneficio de la gente

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La reforma electoral propuesta por los diputados de los partidos PAN, PRI, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano en el Congreso del Estado de Morelos tiene el objetivo, junto con sus dirigencias partidarias, de perpetuarse en el poder y con incrementos presupuestales que serán de 200 millones de pesos anuales, señaló el legislador Arturo Pérez Flores. Indicó que la ampliación del número de curules de 20 a 30 en el Congreso del Estado, propuesta por los diputados de oposición,

llevará a un incremento presupuestal de al menos 200 millones de pesos anuales, debido a que los nuevos representantes populares tendrán que contratar asesores, choferes, secretarías y otro personal para sus actividades legislativas. Además, señala que los diputados actuales, junto con los dirigentes de los partidos de oposición, buscan perpetuarse en el poder a través del incremento de curules en el Congreso del Estado. El diputado Arturo Pérez también critica la falta de iniciativas de reforma de beneficio para la gente por parte de los partidos de oposición en las últimas tres décadas y recuerda que en la legislatura 53 dejaron deudas millonarias al estado de Morelos y quitaron herramientas de democracia y participación ciudadana como la revo-

cación de mandato.

En general, la postura del diputado Pérez Flores es crítica hacia la reforma electoral propuesta por los diputados de oposición en el Congreso del Estado de Morelos, sugiriendo una posible intención de perpetuarse en el poder y un costo financiero significativo para el erario público. Sin embargo, es importante señalar que esta es solo una postura y que se necesitaría investigar más para llegar a una conclusión informada y objetiva sobre la propuesta de reforma electoral.

Además, es importante destacar que la ampliación del número de curules en el Congreso del Estado de Morelos no necesariamente implica una intención de los partidos de oposición de perpetuarse en el poder, ya que podría tener otros

objetivos como una mayor representación de la diversidad política del estado o la mejora en la eficiencia legislativa.

Por otro lado, la preocupación del diputado Pérez Flores sobre el costo financiero de la ampliación de curules en el Congreso del Estado es válida y es importante considerarla en el análisis de la propuesta. Sin embargo, también es necesario tener en cuenta que la contratación de personal para los nuevos representantes populares

podría generar empleo y mejorar la economía local.

Finalmente, es importante destacar que la crítica del diputado Pérez Flores hacia los partidos de oposición en el Congreso del Estado de Morelos es una opinión subjetiva y no necesariamente representa la verdad absoluta. Es necesario evaluar con objetividad la propuesta de reforma electoral y tomar en cuenta diversas perspectivas y opiniones para llegar a una conclusión informada y justa.

Exhorta Mónica Boggio a municipios fuera del Mando Coordinado a unirse

EDMUNDO SALGADO

Ante los hechos de inseguridad registrados este fin de Semana en Morelos, la titular de la Oficina de la Gubernatura del Ejecutivo estatal, Mónica Boggio Tomasaz Merino, hizo un llamado a los municipios a sumarse a la estrategia de seguridad del Mando Coordinado.

Así lo dio a conocer en conferencia de prensa con medios de comunicación, en donde al ser cuestionada sobre los delitos cometidos en los últimos días, aseguró que el Gobierno de Morelos trabaja de manera coordinada con las fuerzas federales y los municipios, para lograr la detención de los diferentes grupos delincuenciales.

“En efecto el comisionado va a hacer un llamado a la Guardia Nacional y a la Sedena, a las cuales les

pide aumentar sus esfuerzos para cubrir con más elementos de apoyo y mejorar la seguridad para los morelenses”, mencionó.

Sin embargo, la funcionaria estatal llamó a los ayuntamientos que no están adheridos a la estrategia de seguridad del Mando Coordinado a sumarse, con la finalidad de que se den mejores resultados en estos municipios y que el Ejecutivo asuma el control del combate a la delincuencia.

“A los que no pertenecen al Mando Coordinado, los invitamos a sumarse a dicho mando, porque es a través del mismo en donde el Ejecutivo estatal sí pudiera de alguna manera responsabilizarse al 100 por ciento de lo sucedido, por el momento no, el municipio (Cuernavaca) no está adherido, de hecho lo único que hacemos como Ejecutivo es colaborar pero

no podemos asumir totalmente la responsabilidad”, dijo.

Mónica Boggio agregó, que el Gobierno de Cuauhtémoc Blanco mantiene comunicación con todas las autoridades municipales y con la sociedad en general no solo para atender los problemas relacionados a la seguridad, sino también en salud, obra pública, deportes, entre otros temas más.

Indicó que prueba de ello, es la buena relación que existe con los municipios, y dentro de esta colaboración, se ha dado solución a las demandas más apremiantes de la ciudadanía.

“Nosotros somos un gobierno de puertas abiertas y siempre escucharemos a las y los presidentes municipales sin distinción de colores ni de partidos, porque nuestro Gobernador encabeza todo el estado”, concluyó Tomasaz Merino.

Confirma TEEM: destitución de alcalde de Tetela fue ilegal

EDMUNDO SALGADO

El Tribunal Electoral del Estado de Morelos (TEEM) ordenó la reincorporación como alcalde de Tetela del Volcán de Luis Antonio Martínez, al considerar que la sesión en donde fue destituido, no cumplía con los requisitos de ley. Fue en la sesión del Pleno de este lunes, en donde las magistradas resolvieron los recursos interpuestos por Luis Antonio Martínez, quien argumentó que fue obligado a renunciar al cargo.

El proyecto avalado por unanimidad, establece que la sesión de Cabildo no cumplía con los requisitos ya que no fue convocada en tiempo y forma, por lo que ordenó la restitución del edil, así como de los regidores Alondra Pérez Reyes y Florencio Sánchez.

“En el proyecto se propone dar la razón a los iniciantes porque la

sesión de Cabildo de fecha 9 de marzo carece de validez al no contar con los requisitos legales para su convocatoria, ya que la misma debía ser emitida y notificada personalmente a los accionantes dos días antes de su realización lo cual no se realizó, en consecuencia se propone revocar la sesión con fecha 9 de marzo dejando sin efectos la licencia definitiva para separarse del cargo aprobada a los accionantes”, leyeron la secretaria del Pleno del Tribunal Electoral.

Cabe mencionar, que en las últimas semanas se habían registrado manifestaciones a favor y en contra de la salida de Luis Antonio Martínez como presidente municipal, además de que el Gobierno del Estado envió una terna al Congreso para designar a quien quedaría al frente del Ayuntamiento de Tetela del Volcán, la cual fue rechazada por los diputados.

En el Hospital del Niño, quejas por excesiva carga de trabajo

GUADALUPE FLORES

Enfermeras y médicos del Hospital del Niño y el Adolescente Morelense denunciaron falta de personal lo que genera carga de trabajo

En una protesta en la puerta de Palacio de Gobierno, exigieron la contratación de trabajadores de la salud.

Los inconformes advirtieron que con esas deficiencias no pueden otorgar una atención médica de calidad, y eso afecta la salud de cientos de niñas, niños y adolescentes no sólo originarios de Morelos también provienen de estado de Guerrero, Puebla y Estado de México.

Uriel Rodríguez, médico Pediatra del hospital, denunció que trabajan con carencias de insumos y

carencia de personal médico y de enfermeras que elemental para el servicio que brinda la institución.

“No hay contratación de personal, estamos demandando la contratación de más galenos y personal de enfermería, ya que estamos trabajando en las áreas con el mínimo de la plantilla laboral, por ejemplo, el área de urgencias se ha quedado únicamente con un médico, cuándo debería de ser de tres médicos para cubrir la sala de choque; de urgencias críticas y no críticas; y las consultas de urgencias, por más que el doctor quiera dar la mejor atención, es demasiado”, dijo.

Además, denunció que la empresa Especialidades Comerciales Reyes, encargada de la administración del comedor del hospital, les da alimentos de muy baja calidad.



ANTE LOS HECHOS de inseguridad registrados este fin de Semana en Morelos, la titular de la Oficina de la Gubernatura del Ejecutivo estatal, Mónica Boggio Tomasaz Merino, hizo un llamado a los municipios a sumarse a la estrategia de seguridad del Mando Coordinado.

Vecinos de Loma Bonita cerraron ayer avenida por la desatención de SAPAC

EDMUNDO SALGADO

Vecinos de la colonia Loma Bonita del municipio de Cuernavaca bloquearon la mañana de este lunes la avenida Universidad, con el fin de exigir el abasto de agua potable, ya que tienen más de 15 días sin el vital líquido.

Fue desde las 09:00 horas, cuando los vecinos afectados decidieron cerrar dicha avenida a la altura del Instituto Nacional de Salud Pública, ya que afirmaron que tienen varios días sin el abasto, sin que alguna autoridad les informe

sobre cuándo se les dotará del suministro. “Estamos protestando por el único motivo por el cual se cierran calles todos los días en Cuernavaca, la falta de agua potable, llevamos más de 15 días sin agua, la verdad que el no tener agua es una situación complicada y ni el SAPAC (Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca) ni el Ayuntamiento no han informado la causa de la falta de agua en nuestras casas”, explicó Tania Mendoza, una de las afectadas.

Ante tal situación, los vecinos decidieron blo-

quear la avenida para exigir al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca el abasto a la brevedad posible, ya que de lo contrario cerrarán más avenidas hasta que tengan una respuesta de la autoridad.

“Durante estos 15 días ninguna autoridad nos dijo nada, no nos avisaron que no habría agua, ni mucho menos qué es lo que pasa, pero pensamos que si nos manifestamos y bloqueamos las avenidas entonces sí, ahí sí viene la autoridad a buscarnos, así que lo

único que queremos y pronto es el abasto de agua potable, queremos agua para bañarnos, para lavar trastes, para preparar los alimentos, eso es lo que queremos”, concluyó Tania Mendoza.

Cabe mencionar, que la manifestación provocó un intenso caos vehicular debido a que muchos estudiantes no pudieron llegar a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, mientras que otros más decidieron caminar para llegar a las aulas.



VECINOS DE LA COLONIA Loma Bonita del municipio de Cuernavaca bloquearon la mañana de este lunes la avenida Universidad, con el fin de exigir el abasto de agua potable, ya que tienen más de 15 días sin el vital líquido.

Con tendadero, exponen y “balconean” a deudores alimentarios de Morelos

GUADALUPE FLORES

Con tendadero, exponen a deudores alimentarios de Morelos; en lo que va del año suman 103 la cifra de hombres que han ejercido el abandono paterno.

Las colectivas de mujeres y organizaciones protestaron en el zócalo de Cuernavaca; pidieron más sanciones para padres irresponsables. Con la colocación del tendadero con la fotografía de padres de familia que son deudores alimentarios en Morelos, incluso algunos de ellos son exfuncionarios públicos y exdiputados locales, exigieron acceso a la justicia.

La protesta la realizaron el colectivo Las de Violeta y el Frente Nacional de Mujeres contra Deudores Alimentarios para exhibir a los padres que incumplen su responsabilidad de la

manutenção de sus hijos.

Pamela Alvarado Álvarez, representante de la colectiva Las de Violeta demandó al Estado garantizar la justicia para los deudores alimentarios que abandonan a sus hijos.

En el marco del Día de las Madres, dijo que las mujeres víctimas de violencia económica sufren para poder acceder a la justicia.

“Hay un largo caminar para las madres, no pueden acceder a la justicia porque los procesos son tardados, largos y costosos; exigimos que Estado garantice justicia a los infantes de manera gratuita se deben realizar estos casos”, dijo

Además, informó que en el 2023 aumentaron en más de un 50 por ciento las denuncias de deudores alimentarios.

Tipos de VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES



VIOLENCIA FÍSICA USO DE LA FUERZA FÍSICA, DE ALGÚN OBJETO O ARMA.

VIOLENCIA PSICOLÓGICA DAÑA LA ESTABILIDAD EMOCIONAL.

VIOLENCIA PATRIMONIAL CONTROLA LAS PERTENENCIAS.

CONTROL SOBRE LOS INGRESOS DEL HOGAR. **VIOLENCIA ECONÓMICA**

ACTOS FORZADOS. **VIOLENCIA SEXUAL**

¿QUÉ SERVICIOS OFRECE LA INSTANCIA DE LA MUJER EN JIUTEPEC?

- ORIENTACIÓN JURÍDICA
- ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA
- COMEDOR COMUNITARIO
- TALLERES DE AUTOEMPLEO

PARA MÁS INFORMACIÓN
Instancia Municipal de la Mujer,
calle Canoas #19, colonia Paraíso
Teléfono: 777-320-30-30

DENUNCIA 911 EMERGENCIAS

www.jiutepec.gob.mx



Amigo agricultor: ¡Haz un uso responsable del fuego. Solicita asesoría técnica a la autoridad en caso de que lo requieras!

REPORTA 800 INCENDIO 911
@SDS Morelos • @CEECA_Morelos



Señalan vecinos que sin explicación ni aviso mete tubería

Denuncian en Cuautla a una empresa que destroza calles

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Vecinos de las calles Ignacio Rayón esquina Jaime Nuno de la colonia Miguel Hidalgo denunciaron que de la noche a la mañana una desconocida empresa empezó a realizar perforación de las arterias sin explicar su acción, tampoco se identificaron los trabajadores y no mostraron oficio o permiso alguno para realizarlo.

En conferencia de prensa, los vecinos detallaron que hay mucha inconformidad, debido a que extrañamente ambas calles convergen de manera directa con el pozo de agua para su abastecimiento, por lo que solicitaron una explicación y que se detengan los trabajos que realiza la empresa desconocida. Según información del ayuntamiento de Cuautla, sin especificar mayores detalles, informó que es posible que sean obras de introducción de gas natural y que le corresponde a la compañía o empresa que lleva a cabo los trabajos socializar las obras. Indicó que seguramente cuenta con los permisos correspondientes y que debieron de haberlos mostrado a los vecinos inconformes.

Los vecinos destacaron que de no haber una representación que sostenga un diálogo con ellos entonces van a parar los trabajos, porque no van a permitir que avancen con su obra, sin haber presentado cuando menos un permiso para llevarla a cabo. Indicaron que le corresponde al ayuntamiento hacer una inspección, aunque la empresa tenga su documentación en regla.

Observaron que cuando menos debieron de haberles avisado que iban a hacer las perforaciones de las calles, para saber de qué se trata, porque además se pone en riesgo la vida de los habitantes de la zona, porque hasta donde ellos saben, el gas natural no tiene olor alguno, y en caso de alguna fuga, se corre

mucho peligro.

Por eso, indicaron que soli-

citaron la intervención de las autoridades municipales, por-

que desconocen quienes son los que están desarrollando las

obras, y cuáles son los alcances de las mismas.

**EN CUERNAVACA
¡APROVECHA LOS
DESCUENTOS!
HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023**

**Atención escuelas, empresarios, comerciantes
y público en general. El Ayuntamiento de
Cuernavaca pone a su disposición estímulos
fiscales de hasta un**

**50%
de descuento**

En el pago del importe por concepto de dictámenes de inspección de seguridad.

**75%
de descuento**

En el pago por concepto de visita de inspección a las instalaciones en situación de riesgo ordinario.

**80%
de descuento**

De descuento en adeudos, multas y recargos de los últimos 5 años anteriores por incumplimiento a las normas en materia de protección civil.

*** NO TIENEN ACCESO A ESTOS ESTÍMULOS CADENAS COMERCIALES NI GIROS ROJOS QUE ENAJENAN BEBIDAS ALCOHÓLICAS.**

www.cuernavaca.gob.mx [@cuernavacagob](https://twitter.com/cuernavacagob) [/cuernavacagob](https://www.facebook.com/cuernavacagob)

Invertirá Jiutepec 56 mdp para infraestructura social en 2023

DE LA REDACCIÓN

Para mejorar la calidad de vida de los habitantes de centros de población que presentan rezago y pobreza extrema en el municipio de Jiutepec, el Gobierno con Rostro Humano encabezado por el alcalde Rafael Reyes invertirá 56 millones 829 mil pesos en la realización de obras de infraestructura social en el presente año.

De acuerdo a la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, dado a conocer en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", el Gobierno de Jiutepec contará con 29% más de recursos, en comparación con 2022, para obra pública.

En los siguientes días será presentada la propuesta del programa anual de obra pública 2023

a los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Jiutepec (COPLA-DEMUN) para ser votada y posteriormente remitida a los integrantes del Ayuntamiento para su aprobación.

De acuerdo a las reglas de operación del FAISMUN las aportaciones deberán ser destinadas al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien a la población en los rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, entre otros.

Entre los años 2019 y 2022 las administraciones municipales encabezadas por el edil Rafael Reyes han ejercido 145 millones 802 mil pesos para la realización de obra pública, destacando la rehabilitación del parque lineal ubicado en el par vial Lázaro Cárdenas conocido como "Jiutepec por la paz".

Una perito denunciante insiste en que hay anomalías en Servicios Periciales

GUADALUPE FLORES

La perito en Psicología de la Fiscalía General del Estado (FGE), Ivonne Olivares Montes denunció que continúan los actos de corrupción dentro de la institución, acusó que se elaboran mal las carpetas de investigación presuntamente para favorecer a los imputados. En entrevista, sostuvo que desde la Fiscalía se integran mal las carpetas de investigación para después culpan al Poder Judicial de dejar libre a los imputados de un delito.

Incluso aseguró que podría existir

intereses económicos para beneficiar a los presuntos responsables, como es el caso de la menor Gigi, una niña de cuatro años presunta víctima de abuso sexual por parte de su padre, quien fue funcionario de la Fiscalía.

También denunció la falsificación de su firma en el libro de la petición para realizar el dictamen definitivo a la menor de cuatro años "Gigi", víctima de presunto abuso sexual por parte de su progenitor, pero indicó que la solicitud para practicarle un estudio es para desacreditarla con la intención de proteger al agresor.

Insistió que, desde el área de Servicios Periciales de la Fiscalía, se busca proteger al imputado en el abuso sexual de la menor Gigi. Por ello, aseguró que continúan las irregularidades en la integración de expedientes de la Fiscalía.

Informó que la defensa del imputado pidió que se le practique un examen psicológico a ella, como perito que realizó el dictamen de Gigi, pero dijo que si el Juez ordena ese estudio se estaría desacreditando su trabajo, además de los demás dictámenes que ha realizado, y a la propia FGE.



AYUDA DIFERENTE

Dona alimentos como:

Leche

Frutas y verduras frescas

Huevo

Alimentos preparados
(en empaque cerrado)

Cereales en caja

Granos básicos
(frijol, arroz, lentejas, etc)

Enlatados

¡Sé parte de esta
**gran iniciativa y juntos
ayudemos de corazón!**

notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro
Cuernavaca, Morelos
México, 6200

La entidad registró más defunciones que países con decenas de millones de habitantes

Morelos vio morir por covid a más personas que 22 naciones enteras

Por sí solo, el estado superó, por ejemplo, a Nigeria que tiene más de 214 millones en población

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

Tras el final de la emergencia sanitaria por la pandemia de covid-19, decretado el pasado 5 por la Organización Mundial de la Salud (OMS), se evidencia que Morelos vio morir a muchos de sus habitantes en cifras brutas incluso superiores a las de varios países enteros con mayor o mucha mayor población. El Estado nigeriano, en el África occidental, con más de 214 millones de personas en este 2023 (84 millones más que todo México, aproximadamente), por ejemplo, despidió durante la pandemia del mal referido, y a consecuencia de éste, a 3 mil 155 personas. Es decir, Morelos con apenas poco más de 2 millones de habitantes, tuvo arriba de 2 mil 250 fallecidos más por el virus, que Nigeria y su gigante población, con un total de 5 mil 418 morelenses difuntos que no pudieron vencer al coronavirus.

Pasa lo mismo si se comparan las muertes de Morelos por ese fenómeno viral frente a otras naciones africanas, con poblaciones numerosas, como Mozambique, Uganda y Camerún (ver listado al final de esta nota). Naciones más cercanas a nosotros en nuestro continente americano, pero con más población, como El Salvador (más de 6.6 millones) o Jamaica (más de 2.8 millones)

también registraron menos personas sin vida por la causa anotada (ver listado al final de esta nota).

A continuación, aparece la lista de 22 naciones que tienen más o mucha más población que Morelos, pero vieron partir de esta vida a un menor número de personas atacadas por el covid-19, que lo padecido en suelo tlahuica.

Aparece primero el número de defunciones por covid hasta el pasado 5, luego el nombre del país, y tras éste, su población. Las cifras son oficiales; las de muertes por el virus tienen como fuente la OMS, hasta el pasado 5.

MUERTES	NACIÓN	POBLACIÓN
• 3,155	Nigeria	- 214,028,302
• 1,637	Uzbekistán	- 34,945,000
• 4,058	Zambia	- 19,716,120
• 1,722	Singapur	- 5,896,686
• 2,736	Nueva Zelanda	- 4,920,000
• 2,349	Emiratos Árabes Unidos	- 9,856,000
• 2,136	Mongolia	- 3,225,000
• 6,90	Catar	- 2,781,682
• 4,628	Omán	- 5,397,694
• 3,604	Albania	- 2,862,427
• 2,796	Botswana	- 2,351,627
• 2,243	Mozambique	- 32,863,863
• 4,230	El Salvador	- 6,642,000
• 1,462	Ghana	- 31,072,940
• 4,090	Namibia	- 2,587,801
• 3,632	Uganda	- 46,103,486
• 3,536	Jamaica	- 2,881,355
• 3,056	Camboya	- 16,718,965
• 1,468	Ruanda	- 13,252,000
• 1,971	Camerún	- 27,720,420

Por el Día de las Madres, comerciantes aumentan precios de flores y regalos

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- La rosas y arreglos florales son el regalo de mayor demanda durante la celebración del Día de las Madres, ya que estos productos naturales se han convertido en el detalle ideal para este ser amado. Aunque de manera general, los arreglos florales se comercializan desde 250 y hasta 600 pesos, y que de acuerdo a la economía de la ciudadanía, se pueden hacer arreglos de acuerdo a su presupuesto.

Carolina Ramos, comerciante de flores, afirmó que para ellos el Día de las Madres es considerado como una temporada alta, ya que por la fuerte demanda, y luego de dos años complicados por la pandemia del covid-19, prevén repuntar sus ventas. Dijo que para esta celebración esperan repuntar sus ventas en un 60 por ciento, ya que muchas personas llevan flores como un presente no solo a las mamás en vida sino también para aquellas que descansan en los panteones.

Destacó que se espera que los costos en mención se mantengan al menos uno o dos días, ya que por diversas actividades, no todos tienen la posibilidad de acudir precisamente a celebrar el Día de la Madre; no obstante refirió que la calidad de los productos que se comercializan es buena y que los ciudadanos están pagando lo justo por

llevar consigo un presente adecuado para sus seres queridos.

“Lo que generalmente vendemos es el arreglo de diseño que alcanza hasta 600 pesos en su costo, a la gente aquí le gusta lo bueno y lo bonito y si es para mamá, pues que mejor que darle algo que sea de su agrado”, precisó. Señaló que por la celebración, el producto que más adquieren las personas son las rosas rojas, seguidas de los girasoles, Lilis, gladiolas, astromelias, entre otras, las cuales las adquieren por docenas o en arreglos florales.

Puntualizó que aunque la festividad cayó entre semana no les afecta, porque en muchos centros laborales les dan el día a las mamás, además es una fecha que no pasa desapercibida, por lo que esperan que las ventas en los comercios, donde se vende el producto de calidad y a precios bajos se vea incrementado de manera considerable.

Indicó que las flores son traídas de la Ciudad de México, en donde los proveedores aprovechan la ocasión para subir los precios, pero los comerciantes tratan de comercializarlas a precios accesibles a fin de que las ventas sean buenas. Finalmente invitó a la población a acudir a los comercios locales a adquirir el regalo para las mamás, y contribuir en la economía de los propietarios, quienes tratan de recuperarse económicamente luego de dos años de crisis por la pandemia

- 1,464 Congo - 5,518,087
- 1971 Senegal - 17,901,128
- 2686 Malawi - 20,199,120

Descubre Vázquez Luna que homicidios en la capital son por crimen organizado

GUADALUPE FLORES

De acuerdo con la titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca, Alicia Vázquez Luna los homicidios en Cuernavaca tienen un trasfondo del crimen organizado.

En conferencia de prensa, la jefa policiaca dijo que los asesinatos registrados en la capital tiene una relación con la delincuencia organizada.

Además aseguró que existe coordinación con la Comisión Estatal de Seguridad (CES), Guardia Nacional y Ejército Mexicano, a pesar de que Cuernavaca no está bajo el control del Mando Coordinado.

Indicó que la Seprac trabaja para garantizar paz y seguridad en la capital, pero sostuvo que necesita de la participación de la sociedad, “y lograr un clima de seguridad es un esfuerzo de todos”, refirió.

En otro tema, Vázquez Luna informó que la Ronda de Vigilancia Ocotepc les impide realizar operativos.

Lamentó que no se permita el acceso a la policía preventiva para la realización de rondines de seguridad con el argumento de usos y costumbres.

Incluso comentó que no han podido verificar la operación y la seguridad de los bares y establecimientos dedicados la venta de alcohol, debido a que la ronda de vigilancia no permite el ingreso a la policía de Cuernavaca.

Sobre el ataque a un joven en una bar de Cuernavaca por parte de elementos de seguridad del establecimiento, dijo que es un acto condenable y debe existir sanción para los empleados del negocio.

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Publico Numero Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 92,334, de fecha 3 de marzo del 2023, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el tramite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora CELIA CERVANTES VAZQUEZ, a solicitud de la señora MARELY NATALIA HERNANDEZ CERVANTES, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como la UNICA y UNIVERSAL HEREDERA.

En el mismo instrumento, la señora MARELY NATALIA HERNANDEZ CERVANTES, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 3 de abril del 2023.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP - 470830 - 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia Del Cuarto Distrito Judicial Del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 223/2023-1, relativo a la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE VICTORIA MANZANARES NERI conocida también como VICTORIA MANZANARES NERI, quien falleció el dieciocho de mayo de dos mil veintidós, denunciado por YAZMIN ANDRADE MANZANARES. Se convoca a todos aquellos que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten en el juicio a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de Ley. Así mismo, se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en e Ciudad.

Zacatepec de Hidalgo, Morelos, 03 de mayo de 2023.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. SURISHADAY CASTILLO SOLÍS.

Vo.Bo.
JUEZSEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. YOLOXOCHITL GARCIA PERALTA.

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado, se encuentra radicado en la Primera Secretaría, expediente número 17/2023-1, relativo a la Sucesión Intestamentaria a bienes de MARGARITA ROSALES GUZMÁN también conocida como MARGARITA ROSALES, quien tuvo como último domicilio el ubicado en Calle Amacuzac y Joutla Número 251, de la colonia Morelos, Cuautla, Morelos.

Se convoca a quien se crea con derechos a la herencia y acreedores de la misma para que comparezcan a decir sus derechos en términos de ley.

Para su publicación del presente edicto por dos veces, de diez en diez días en el Boletín Judicial que se edita en el Poder Judicial y en los periódicos de "MAYOR CIRCULACIÓN".

H.H. CUAUTLA, MORELOS A 25 DE ABRIL DE 2023.

EL JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO DEL ESTADO.

LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS.

LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ANA MARIA HERNÁNDEZ TERÁN.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 175/2023-2 relativo al Juicio Sucesorio intestamentario a Bienes de GAUDENCIO VERGARA MARTÍNEZ, quien tuvo como último domicilio ubicado en calle Miguel Hidalgo número doce de la localidad de Huitchila, Municipio de Tepalcingo, Morelos y falleció el día diez de septiembre de dos mil veintiuno, denunciado por GEISI VERGARA SÁNCHEZ, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las ONCE HORAS DEL DÍA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec, Morelos, 26 de abril de 2023.

LIC. MARIA DE LOURDES LUENGAS PAEZ.
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. NANCCY AGUILAR TOVAR
JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecieron MARÍA ELENA SANVICENTE RIVERA, LUIS y VIOLETA de apellidos ARIAS SANVICENTE, denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de LUIS ARIAS DÍAZ, quien falleció el día uno de noviembre del dos mil veintiuno, y tuvo su último domicilio en avenida Circunvalación 651, Pueblo de Tequesquitengo, Municipio de Joutla, Morelos; expediente que se radica bajo el número 161/2023-3.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Zacatepec, Morelos, a 19 de Abril de 2023.
La Secretaria de Acuerdos.

LIC. JUANA CATALINA ABARCA GONZÁLEZ.

JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. YOLOXOCHITL GARCIA PERALTA.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

EDICTO

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado la SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de MA. ELENA GARCIA RIVERA también conocida como MARIA ELENA GARCIA RIVERA Y/O MARIA ELENA GARCIA DE ESPINO promovido por SERGIO ESPINO GARCIA; quien falleció en CUERNAVACA, MORELOS, el día OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS, a las VEINTITRES HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS, habiendo sido su último domicilio el ubicado en CALLE ALDAMA NUMERO 6, COLONIA VICENTE GUERRERO, CUERNAVACA, MORELOS, radicada en la Tercer Secretaría bajo el número 163/2023.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley. Haciéndose saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el estado y en el Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos a cuatro de mayo del dos mil veintitrés.

TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MAURICIO IVÁN AMADOR DÍAZ.

Vo. Bo.
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ELIZABETH MERCADO CUELLAR

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia, del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 117/2023-1 del Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la de cujus ROGELIO TORRES ORTEGA, denunciada por ORALIA CAMPOS ORNELAS y otros; quien falleció el día trece de abril de dos mil veintiuno, a las diez horas con treinta minutos en el poblado de Ixcatepec, municipio de Tepoztlán, Morelos; quien tuvo su último domicilio: Calle Benito Juárez número nueve pueblo de Ixcatepec, Tepoztlán, Morelos, México.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducirlos a mayor brevedad posible a las OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES, día y hora señalados para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 25 de abril del 2023.

LIC. TANIA MAIDELINE VAZQUEZ BAUTISTA.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo. Bo.

M. EN D. MARÍA ESTHER PICHARDO OLAIZ
JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En éste Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, MARÍA LUISA SALGADO ESTRADA, por su propio derecho, denuncia la SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de CENOBIO SALGADO BRITO, habiéndose radicado bajo el número de expediente 81/2023-2, quien falleció el CERO HORAS CON CERO MINUTOS, DEL TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE siendo su último domicilio en AVENIDA CASTILLO DE CHAPULTEPEC NORTE, LOTE 20, COLONIA CIUDAD CHAPULTEPEC, haciéndose saber que se señaló las ONCE HORAS DEL VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, concurren a este H. Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se publica en este H. Tribunal y en el periódico de mayor circulación que se edita en el Estado.

LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VIRIDIANA SOLORZANO FLORES

Vo.Bo.
LA JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

EDICTO

En la Tercera Secretaría de este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, bajo el número 42/2022 se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES MARIA GUADALUPE SALGADO RAMOS; quién falleció el quince de febrero de dos mil veintiuno y tuvo como su último domicilio el ubicado en avenida Vicente Guerrero no. 2000, conjunto ARIES casa 33, colonia Ampliación Maravillas, CP. 62230, Cuernavaca, Morelos.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos; así como, en los estrados del Juzgado como lo ordena el artículo 717 del Código Procesal Familiar en vigor.

A T E N T A M E N T E.
Cuernavaca, Morelos, a 19 de abril del 2023.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JAQUELINE OROZCO MORALES.

Vo. Bo.
M. EN D. ADRIAN MAYA MORALES.
JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.